

# DIARIO DE SESIONES



## DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

---

Año IX — II LEGISLATURA — 17 agosto 1990 — Número 14-A Página 885

---

Presidencia:

**EXCMO. SR. D. ADOLFO PAJARES COMPOSTIZO**

SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL DIA 30 JULIO 1990

SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA,  
CELEBRADA EL DIA 30 DE JULIO DE 1.990.

\*\*\*\*\*

ORDEN DEL DIA

PUNTO UNICO.- Debate y votación de la proposición no de ley relativa a cierre de la empresa FESA (antigua CROS), presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. (BOA N° 71, de 20-6-90).

\*\*\*\*\*

(Comienza la sesión a las dieciocho horas y ocho minutos)

\*\*\*\*\*

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Señores diputados, va a dar comienzo la sesión correspondiente a la fecha.

En primer lugar, por parte de la señora Secretaria se va a dar lectura al primero y único punto del orden del día.

LA SRA. DIAZ VILLEGAS: Punto único: Debate y votación de la proposición no de ley relativa a cierre de la empresa FESA (antigua CROS), presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. (BOA N° 71, dde 20-6-90).

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Tiene la palabra el señor portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Manuel Sebastián.

EL SR. SEBASTIAN CUESTA: Gracias, señor Presidente. Señorías:

El Grupo Parlamentario Socialista defiende hoy esta proposición no de ley que tiene como finalidad el evitar el cierre de la fábrica que el grupo FESA tiene en Maliaño y, por tanto, que los ciento once trabajadores que al día de hoy componen la plantilla, y sus familias, se mantengan en Cantabria y no tengan que emigrar a otra región para ganarse el sustenoso.

Para nosotros el planteamiento empresarial supone, cuando menos, una auténtica arbitrariedad. Nos basamos en esta afirmación al no encontrar ningún motivo, al menos confesable, para efectuar el cierre previsto para el primer semestre de 1.991. No existen problemas financieros, es del dominio público que el grupo Torras KIO no tiene ese tipo de problemas. No existe reducción de cuota de mercado, más bien al contrario, casualmente por el puerto de Santander entran de importación con destino al mercado cuatrocientas cincuenta mil toneladas de producto.

La rentabilidad de la planta de Maliaño está, al menos hasta hace bien poco, o estaba más que demostrada, al extremo de que el plan de viabilidad que la empresa pretende incumplir era la planta que se suponía iba a tener un pequeño incremento de plantilla, dadas todas las condiciones favorables que en todos los terrenos la planta posee; la mejor preparada, tanto a nivel tecnológico como a nivel profesional. Por lo tanto, parecería lógico que si hay una reconducción del plan de viabilidad para refundirle, esta sería una de las plantas a potenciar y no una de las plantas a cerrar.

¿Cuál puede ser la causa, desde nuestro punto de vista, para hacer esta operación?. Podría estar en una operación urbanística, y lo digo como hipótesis, ya que algunos datos apuntan en esa dirección. Hace bien poco se vendieron en Maliaño 178.000 metros cuadrados por 331 millones de pesetas a la empresa Prima Inmobiliaria, curiosamente del grupo Torras, que a su vez lo vendió a Proasur a 7.500 pesetas metro cuadrado, lo que es lo mismo a la cantidad de 1.335 millones de pesetas, lo que es igual a mil millones de beneficios en la operación para el grupo Torras, no para FESA.

Nos podría servir de referencia el plan de viabilidad, que le cuesta a las arcas del Estado cerca de 40.000 millones de pesetas, que se puso en práctica para garantizar el máximo de plantas y el máximo de empleo. Pero creo que no

merece la pena, hay tantos argumentos para oponernos al cierre y hay tan pocos, por no decir ninguno, para apoyar la pretensión de la empresa ...

Entendemos que esta proposición no de ley no necesita uno extenderse demasiado para que ésta se apruebe. Ahora bien, lo que uno plantea en un momento determinado con el paso del tiempo se puede modificar, bien en función por convencimiento de parte o por acuerdo entre los intervinientes en la negociación. Digo esto por suponer que sus Señorías tienen conocimiento que el pasado día 25, entre las Centrales Sindicales UGT, CC.OO, ELA-STV, junto al grupo empresas CESA, ENFERSA, se alcanzó un protocolo de objetivos. Protocolo de objetivos que consta de seis artículos, un dimensionamiento industrial, productividad, plan de inversiones, medidas laborales, plan financiero, seguimiento y participación sindical en el plan y un acuerdo de los mismos para llegar a la solución definitiva a lo largo del mes de septiembre.

Uno de los objetivos principales del protocolo, reflejado en el capítulo de medidas laborales, son las recolocaciones dentro de FESA, en FERSA, en el grupo ERCRO y en el INI. Si la planta de Maliaño llegara a cerrarse, esto supondría la segura emigración de Cantabria de los trabajadores y sus familias.

Estiman también las partes firmantes estudiar la creación de una empresa con el objetivo de la promoción industrial y creación de empleo, donde participarían, entre otros, las Comunidades Autónomas afectadas. Esto equivale a decir que esta Comunidad Autónoma, a través del Consejo de Gobierno, va a negociar con FESA, abriendo la puerta para la consecución, espero yo, del mantenimiento de la planta.

Al mismo tiempo este protocolo tiene la virtud de trastocar algunas de las pretensiones que los grupos mantenemos, al dejar aparcado el plan existente, por lo que si la Presidencia considera y los grupos lo aceptan estaríamos en disposición los socialistas, tras un receso, de consensuar una resolución definitiva.

En todo caso, el Grupo Parlamentario Socialista está abierto al diálogo con los grupos de la Cámara, con el Consejo de Gobierno, para respaldar en las negociaciones, siempre y cuando en la misma esté implícito el mantenimiento del centro productivo en la actual FESA, estando en disposición, si el Consejo de Gobierno lo considera, hasta de formar parte de la representación negociadora.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): He creído entender que a la vista de las enmiendas presentadas por los demás grupos, el grupo suyo está dispuesto a reunirse con ellos e intentar una aproximación.

EL SR. SEBASTIAN CUESTA: Hacer una resolución consensuada.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Parece oportuno entonces a los señores portavoces ... o ¿desean intervenir previamente con sus enmiendas?.

Señor Revilla, del Grupo Parlamentario Regionalista.

EL SR. REVILLA ROIZ: Nosotros aceptamos la oferta de consenso, pero nos gustaría que el Pleno siguiese su curso normal, para hacer exposición de nuestros criterios al respecto.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Puede hacer usted uso de la palabra en defensa de sus enmiendas.

EL SR. REVILLA ROIZ: Señor Presidente:

En primer lugar, lamentar una vez más la ausencia del Presidente del Consejo de Gobierno en un Pleno tan importante para el futuro de una empresa de nuestra región, lo que pone de manifiesto el interés que determinadas cuestiones al Presidente le suponen en esta región.

En segundo lugar, lamentar por parte del Grupo Regionalista el mal planteamiento que ha tenido esta iniciativa, puesto que un tema que afecta a una empresa de Cantabria, donde básicamente todos los grupos políticos estamos de acuerdo en que se mantenga abierta la empresa CROS, no debiera ser iniciativa de un solo grupo político, sino del consenso de los treinta y nueve diputados de esta Cámara representados en los distintos grupos parlamentarios.

Y digo esto porque el Partido Regionalista tuvo en su momento la tentación de haber presentado inicialmente una proposición no de ley, en el sentido de debatir en esta Cámara en un pleno extraordinario la cuestión de CROS. Y tuvo

la delicadeza de llamar por teléfono al alcalde de Camargo, que al mismo tiempo es diputado de esta Cámara, para ofrecerle la posibilidad de que él, como alcalde de Camargo y como diputado, asumiera el protagonismo, reuniéndonos a todos los grupos parlamentarios de la Cámara, al objeto de presentar algo consensuado por todos los grupos políticos, ya que la defensa del tema de CROS no debiera de ser patrimonio de ningún partido.

Esta iniciativa que presentó el Grupo Regionalista, y que el propio alcalde de Camargo la aceptó como muy favorable y que le pareció muy bien, se encontró con la sorpresa, este grupo parlamentario, de que a los pocos días se encuentra con una proposición no de ley presentada por el Grupo Socialista, vulnerando la oferta que el Partido Regionalista había hecho de que esto fuera objeto de un debate en el seno de la Asamblea, entre todos los partidos para que se presentara conjuntamente una moción, que tuviera el suficiente peso específico para poder ir a Madrid o negociar este tema con el apoyo de toda la Cámara, por entender que nadie debiera de oponerse en Cantabria al mantenimiento de los puestos de trabajo de CROS.

Hago esta observación, que es así, y que cada uno dé explicaciones de por qué un grupo ante la oferta de otro, que podría haberlo presentado y que suprime el protagonismo, en este caso político, para que fuese consensuado por todos, sin embargo un grupo político lo vulnera.

En primer lugar, analizando la proposición socialista, el Grupo Regionalista tiene que decir que nos parece blanda, que nos parece una proposición para salir del paso, la típica declaración de intenciones, de carta dirigida a Madrid, cuyo destino todos sabemos cual es, -generalmente de este tipo de resoluciones llegarán a Madrid todos los días cientos, de distintas empresas y de distintos problemas-, que le falta garra y le falta verdadera voluntad de solucionar el problema.

De ahí que nosotros la hayamos enmendado añadiendo algunos puntos que consideramos importantes. Naturalmente suprimiendo la parte que ya el propio representante del Partido Socialista ha declarado en la tribuna que no es objeto de debate hoy, puesto que el propio comité de empresa en unas negociaciones que han tenido lugar en Madrid no tienen como planteamiento de horizonte, próximo ni lejano, el que el plan industrial en vigor siga vigente, sino que lo que se trata es de negociar la viabilidad de la empresa a futuro, y que esto queda falto de contenido.

Nosotros, ¿qué es lo que planteamos?. Planteamos que además de que se apruebe la parte que propone el Partido Socialista, en cuanto a que nos opongamos de la manera más enérgica al cierre de la planta de Maliaño, que no deja de ser una declaración de intenciones, la Asamblea Regional de Cantabria, que no sería el primer caso, puesto que ya creamos aquí una comisión parlamentaria con el tema de Astilleros del Atlántico, se forme una comisión compuesta por todos los grupos políticos de la Cámara al objeto de trasladar al Gobierno de la Nación, a la empresa ERCROS y a cuantos organismos se crea conveniente los acuerdos de esta Asamblea, y que han de resumirse en la oposición frontal al cierre de la planta de Maliaño.

Entendemos que si aquí hoy, y ya adelanto que el Partido Regionalista va a aceptar ese diálogo que ofrece el Grupo Socialista en cuanto a poder llegar a un consenso en las proposiciónn que ellos hacen y en las enmiendas que hemos presentado nosotros, la fuerza que puede tener una representación de esta Cámara, que teóricamente y en la práctica representa a todo el pueblo de Cantabria, a la hora de hacer ver al Gobierno de la Nación y a la empresa CROS que nos oponemos radicalmente al cierre de la planta de Maliaño. Y cuando hablo del Gobierno de la Nación hablo teniendo en cuenta que en estos momentos todavía los directivos de la nueva sociedad FESA, ENFERSA, son directivos del INI, y por tanto de una empresa estatal.

Por tanto, el Gobierno tiene una responsabilidad importante, sin contar con los 46.000 millones que ha supuesto en su día, con cargo al erario público, las vicisitudes de la empresa ERCROS, Española de Explosivos, etc., en un intento de refundir todo el sector y de reprivatizarle. Creemos que estamos cargados de razones para que el Gobierno nos atienda y tenga en consideración la petición que hacemos de que CROS no se puede cerrar, y de cara a la empresa lo mismo. Y para hacerle también patente algo que va en nuestra tercera aportación, que no creemos que es ociosa, y que el propio portavoz del Grupo Socialista ya ha anunciado aquí.

Posiblemente detrás de la operación de CROS no esté solamente un problema industrial, esté también un problema de especulación urbanística. Qué duda cabe que 180.000 metros cuadrados, situados en el mejor lugar de Cantabria, son muy apetitosos para cualquier tipo de especulación urbanística. Nosotros ya sabemos que el Ayuntamiento de Camargo ha calificado esos terrenos como

industriales, pero no estaría de más advertirle a ERCOS que en ningún caso Cantabria va a tolerar ningún tipo de recalificación de esos terrenos distinta a la que tiene actualmente, que son terrenos industriales.

Ya hay una operación urbanística anterior, y es la que ha contado el portavoz del Grupo Socialista. Unos terrenos que se compran en trescientos y se venden posteriormente en 1.300 millones, con un beneficio de mil. Todos sabemos también quien es el accionista mayoritario de esta empresa, que está en tela de juicio, a nivel del estado español, como un inversionista especulativo. Se ha criticado, no lo hago por primera vez, lo han hecho mucho en este país, de que KIO es el típico inversor al que se le ha criticado que las inversiones que hace no son inversiones estables, son inversiones especulativas, y puede estar soñando con que junto a aligerar un problema industrial se encuentre con un beneficio adicional, a través de la venta de activos, que son los terrenos que actualmente tiene en Maliaño.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Señor diputado, debe dar por finalizada su intervención.

EL SR. REVILLA ROIZ: ¿Me permite un minuto más?.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Sí.

EL SR. REVILLA ROIZ: Noticias como estas que leemos frecuentemente en la prensa, ERCOS vendió activos por 35.000 millones en 1989, donde aparece una cuenta de explotación con unos beneficios de 19.000 millones, de los cuales prácticamente la mitad proceden de ventas de activos de la sociedad, nos indica por dónde puede ir el futuro también del centro de Maliaño.

En resumidas cuentas, a nosotros nos parece que la proposición del Grupo Socialista es una proposición blanda; que aquí hay que poner toda la carne en el asador; que ha llegado el momento en el cual se tiene que decir no más desmantelamiento industrial en Cantabria; que los grupos políticos, si somos fiel reflejo de la sociedad de esta región, debemos de responder hoy aquí aprobando también la aportación que hace el Grupo Regionalista de crear una comisión, que vaya a Madrid representando a todo el pueblo de Cantabria, a exigir que esa empresa se mantenga y a que podamos decirle al pueblo de Cantabria qué impresiones hemos sacado de esas negociaciones.

Esto complementaría la aportación del Grupo Socialista, pero adelantamos que la negociación que el Partido Regionalista pueda aceptar va en los términos de que esa Comisión se cree. Estamos dispuestos a limar palabras, a quitar comas y puntos, pero no en lo sustancial, porque de otra forma nos veríamos obligados a votar en contra de esta proposición socialista.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias, señor diputado.

Por el Grupo Parlamentario Popular, D. José Luis Vallines Diaz tiene la palabra.

EL SR. VALLINES DIAZ: Señor Presidente, señores diputados:

He de empezar por criticar, como ha hecho el Grupo Regionalista, al grupo proponente de la resolución, porque en cualquier iniciativa que nosotros hemos atendido de este carácter, cuando el comité de empresa de esa empresa en crisis o en problemas nos ha venido a ver como grupo político, le hemos planteado siempre lo mismo, traten ustedes de conseguir el consenso de todos los grupos, porque con esto no se puede jugar, porque no creemos que de estas cosas se pueda hacer algo partidista, un juego para la galería, y que el que primero que presente un papelín cree que con eso ha cubierto un expediente, cree que con eso ha engañado a los trabajadores o ha satisfecho determinadas pretensiones de los trabajadores, y yo creo que no se consigue nada más que estropear la tramitación, porque luego vienen los debates, los posicionamientos, las dificultades del Reglamento, y eso hace que al final no se consiga el objetivo básico, que es algo en lo que creo que estamos todos de acuerdo, que es que no se destruya ningún puesto más de trabajo industrial en esta región.

Cuando el comité de empresa nos lo planteó así se lo dijimos, y nos encontramos con la sorpresa de que ese mismo día que nosotros nos entrevistamos con el comité de empresa, y lo hacía también el Presidente de la Asamblea, tenía entrada en la Asamblea Regional de Cantabria esa proposición de ley que estamos hoy tramitando.

Por ello, disgustados, cómo no, hemos presentado dos enmiendas para que quede constancia de cual era nuestro punto de vista. Nosotros en nuestras enmiendas no criticamos a nadie, no hacemos juicios de intenciones sobre si hay fines especulativos, si el propietario de la empresa es un gran financiero que le sobran los caudales, como puede ser el grupo KIO o puede ser algún otro grupo financiero, -en este caso parece que es el grupo KIO- que le sobran los dineros porque los gana en otro lado o los gana en esta actividad. No vamos a decir que quiere especular con los terrenos. Bueno, es dueño, esa empresa y ese grupo, de unos terrenos, es dueño de unos activos aquí, en otros puntos de la geografía nacional, y lo que pretende es modificar el actual plan de viabilidad con unos fines.

Responsables de que especulen con fines no legales serán las administraciones públicas que lo consientan, y en primer lugar los negociadores de ese plan de viabilidad, que he de hacer notar que en el vigente, o parcialmente vigente porque parece ser que ha llegado un acuerdo de modificarlo ayer, las partes negociadoras son las Centrales Sindicales CC.OO, UGT y ELA-STV; la Administración, Ministerios de Industria y Trabajo; SOREFERSA, la sociedad de esta reconversión industrial; y FESA y ENFERSA, las empresas en viabilidad.

Nos consta que el Consejo de Gobierno pidió su participación en su día en este plan de viabilidad, y por parte de la Administración Central se le dijo que no, que no deben de participar, sino simplemente lo que tenían que estar es informados, y ser informados por la Administración Central.

Ahora, cuando vienen los problemas nuevamente, es el Grupo Socialista el que pretende que sea el Consejo de Gobierno el que negocie con la Administración Central, las negociaciones precisas para que se cumpla de manera estricta el plan industrial en vigor. Ya vemos que incluso ha quedado obsoleto esto, y por eso también no es un aspecto a desdeñar en el afán ahora tardío de consenso que tiene el Grupo Socialista.

El Consejo de Gobierno no debe de negociar con la Administración Central. El Consejo de Gobierno, como Ejecutivo de las instituciones de Cantabria, lo que puede es instar al Gobierno Central para determinadas actitudes, para que, mostrando su preocupación, no se proceda al cierre de esa empresa. Y ya lo ha hecho, lo ha hecho a través de reuniones con el Director General de Industria,

con la dirección de la empresa, con el comité de empresa, con cartas al Director General de Industria y al Ministro, con relación a la preocupación que existe sobre este plan de viabilidad, que parecía prever el cierre de la factoría de Maliaño. Y eso es lo que ha hecho. Las competencias, y lo veremos ahora, las tiene la Administración Central.

Decíamos que no éramos críticos, nosotros decimos en nuestra proposición de exposición de motivos cómo son los hechos, que hay un plan de viabilidad, que la empresa quiere modificar ese plan de viabilidad, y esa modificación llevaría implícita el cierre de la actividad, cuando ya el plan de viabilidad vigente significó una reducción de los puestos de trabajo. Y cuando hacemos mención al suelo industrial, lo que decimos es que se mantenga esa calificación, independientemente de que en el cálculo del plan de viabilidad la empresa haya tenido en cuenta que estos activos que tiene en Maliaño son fácilmente realizables, son de mayor valor su realización, y con ello contribuir financiadamente a ese plan de viabilidad.

Como digo, serán los responsables de aprobar y llevar a cabo ese plan de viabilidad el que los activos que se movilizan, sea aquí o en otra región, vayan al bolsillo de algún árabe, al bolsillo de quien sea o se quede en el desarrollo de este plan de viabilidad.

Por eso simplemente decimos que se mantenga la calificación industrial. Si acaso desapareciera, primero decimos que no desaparezca la empresa, decimos que se mantenga la actual calificación industrial como garantía, no de que hacemos por una amenaza un daño a unos financieros o unos empresarios, no, como garantía de que siendo suelo industrial ahí estará esa industria u otra. Habiendo esa industria u otra habrá puestos de trabajo, y por tanto no habría pérdidas de trabajo, o debería no haberlas, en el área de Camargo.

No queremos, ni debemos, ni creo que sea bueno, que hablemos de que la culpa la tiene no se quién, la tiene no sé cuantos, y tiene la culpa porque lo que quiere es algo malo. Nosotros decimos la Administración Central hizo ese plan de viabilidad, está negociando otro plan de viabilidad. Que en ese plan de viabilidad no se cierre la factoría de Maliaño, porque es muy importante para toda Cantabria, después de la rotura de tejido industrial que ha habido en los últimos años, y como muchas veces ya hemos dicho hemos llegado en peores condiciones porque hemos llegado más tarde que los demás a la crisis

industrial, y la estamos sufriendo cuando ya han pasado las épocas de las grandes ayudas para la reconversión industrial.

En segundo lugar, lo que decimos es algo que ya se ha hecho. Le pedimos al Ayuntamiento de Camargo que esos suelos mantengan su calificación urbanística, y ya lo ha hecho con acuerdo del Pleno del Ayuntamiento y por unanimidad de los concejales. Y también le decimos al Consejo de Gobierno, que tiene su responsabilidad en el hipotético caso de que hubiera que recalificar esos terrenos a través de la Comisión Regional de Urbanismo, le decimos lo que ya también ha dicho el Consejo de Gobierno, que esos terrenos mantengan su calificación industrial.

Y decimos que se lo reiteramos, porque así tendrán también la garantía, el apoyo y el compromiso de los demás grupos políticos que no están representados en el ejecutivo de la Diputación Regional, ni están tampoco representados en el Ayuntamiento de Camargo, que solamente está el Partido Socialista y el Partido Popular.

Por ello, cómo no, aceptamos este tardío deseo de consenso, que esperemos que sea real. Y siendo positivos y yendo al fondo del asunto que nos interesa, que es mantener los puestos de trabajo en Camargo para Cantabria y para nuestra sociedad cántabra, lleguemos a un acuerdo más tarde.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias.

Siguiendo el orden de intervenciones, Grupo Mixto. Sr. Valle.

EL SR. VALLE GONZALEZ-TORRE: Una breve intervención en nombre del Sr. Pardo Castillo y mio propio.

Estamos de acuerdo con el espíritu y en la mayor parte de la letra de la proposición no de ley presentada por el Grupo Socialista. Estamos también de acuerdo con el espíritu y la totalidad de la letra de las enmiendas de adición presentadas tanto por el Grupo Regionalista como por el Grupo Parlamentario Popular, que coinciden prácticamente en su totalidad en dos puntos, y estamos también de acuerdo con el tercer punto de formar la Comisión que propone el Grupo Parlamentario Regionalista.

Como ha habido una oferta de consenso por parte del grupo que ha presentado la proposición no de ley, creo que ahí es donde debían de converger todos los grupos, para lograr una proposición no de ley que pueda ser votada por unanimidad por todos los grupos de esta Cámara. En definitiva, lo que se trata es de evitar que se cierre la factoría de CROS y de evitar que se pierdan esos puestos de trabajo.

Por tanto, proponemos que se llegue a ese consenso en bien de estos trabajadores, en bien de Cantabria, en bien de no terminar rompiendo este tejido industrial que se nos va desmenuzando poco a poco.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias, Sr. Valle.

Grupo del C.D.S., D. Manuel Garrido.

EL SR. GARRIDO MARTINEZ: Gracias, señor Presidente.

Nosotros, en primer lugar, sí vemos muy positivamente la iniciativa del Grupo Socialista de traer a la Cámara esta iniciativa parlamentaria, independientemente de que hubiera sido deseable haberlo hecho todos los grupos, pero si alguien lo ha hecho, bienvenido sea. Así como que haya habido otros grupos, en concreto el PRC, el CDS y posteriormente el Partido Socialista, que fuera del período ordinario de sesiones hayan solicitado al Presidente de la Cámara la convocatoria de un pleno extraordinario, para debatir un asunto de suma importancia, y sobre todo que los plazos son vitales para la consecución de un objetivo común, que todos los grupos parece ser que tenemos el deseo de conseguir.

En ese sentido nosotros no hemos presentado ninguna emienda, porque entendemos que eran suficientes las de otros grupos, y participaremos, si lo desean así los grupos proponentes, en el consenso de invitación del Grupo Socialista y aceptado por los demás. En ese sentido el objetivo común creo que está suficientemente definido. Es decir, que actúe el Gobierno de la Nación, que actúe el Gobierno Regional, que actúe esta Asamblea en una unidad de criterios para conseguir un objetivo común, y es que la factoría de Maliaño no

se cierre sino todo lo contrario, tenga una actividad empresarial como la que ha tenido en los últimos años.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias, Sr. Garrido.

El señor portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, a la vista de las enmiendas presentadas, ¿continúa en su buen deseo de reunirse y consensuar?.

EL SR. SEBASTIAN CUESTA: ... (no se oye el principio de la intervención) ... aunque sí me gustaría dejar claro dos cosas a las intervenciones tanto del representante del Grupo del P.R.C. como del representante del Grupo deL P.P.

Al representante del Grupo del P.R.C. decirle única y exclusivamente que cuando quiera hablar algo con los socialistas que hable con el Grupo Parlamentario Socialista, no con el alcalde de Camargo. Por tanto, si habría hecho las cosas como los socialistas entendemos, hablar de grupo político a grupo político, no se habría dado con seguridad esto.

Y lo de la falta de garra, se lo dije una vez y se lo vuelvo a mantener, Sr. Revilla, con todo el cariño del mundo, no me va a ganar jamás a defender a los trabajadores. Tiene toda la garra que tiene que tener, lo ha tenido hasta la fecha y lo va a seguir teniendo a partir de ahora.

Y, Sr. Vallines, engañar a los trabajadores jamás. No ha sido mi trayectoria hasta ahora, ni lo va a ser; igual de otros sí, pero jamás. Esto no se ha hecho con la intención de dar un capotazo y engañar a los trabajadores, lo pueden hacer otros, no voy a decir parlamentarios, pero este parlamentario no lo ha hecho jamás ni lo va a hacer.

Sigo pensando en consensuar la resolución, señor Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): De acuerdo.

Sr. Revilla.

EL SR. REVILLA ROIZ: Simplemente un segundo, para aclarar el matiz de

haberme dirigido al Alcalde de Camargo como miembro del Grupo Socialista. Solamente para aclararle un extremo.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Haga uso de la palabra. No obstante, Sr. Revilla, yo sugeriría que si lo que se desea es un consenso me parece que es mejor ir con el mejor ánimo y sin ninguna crispación.

Tiene la palabra.

EL SR. REVILLA ROIZ: Sin ninguna crispación. Solamente es para aclarar que yo me dirigí al Alcalde de Camargo en su doble condición de parlamentario socialista y de alcalde del municipio donde está la empresa que tiene el problema, y que de la misma manera que yo me dirigí a él interpretando que me dirigía doblemente a un militante socialista, y por tanto un parlamentario del Grupo Socialista, y Alcalde de Camargo, él mismo también me podía haber dicho que no era la persona a la cual me tenía que haber dirigido, cosa que no hizo, y que acepto de buen grado el hecho de que yo le propusiese este consenso.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): El Sr. Duque pide réplica.

EL SR. DUQUE HERRERA: Con permiso, señor Presidente.

Sr. Revilla, cuando a mí se me comunicó ese recado telefónico yo le dije a usted que se lo iba a proponer a mi Grupo a ver lo que decía. Yo así lo hice y mi Grupo, como tal Grupo, decidió lo que tenía que hacer y punto. Y no hay nada más que objetar.

Mire, la ventaja que tiene una proposición no de ley, que estamos debatiendo aquí hoy, es de que se puede hacer lo que se va a hacer, consensuar. Aquí no se trata de protagonismo, ni se ha tratado nunca. El primer humilde ha sido el Partido Socialista, que ha empezado por decir aquí que quiere consensuar, antes de haberlo oído a usted.

Por tanto, una proposición no de ley que viene con este carácter de querer ser consensuada, creo que usted está haciendo un flaco favor a este consenso, porque ahora es cuando podemos aprovechar para sentarnos todos, sentarse los portavoces de los grupos, consensuar un texto, aprobarle aquí por unanimidad y todos seremos protagonistas de esa buena acción. Que sea un texto que

realmente tenga garra, como usted quiere y queremos todos, por supuesto, porque lo que todos pretendemos, y yo como alcalde de Camargo qué le voy a decir, es que la empresa CROS no se cierre. Realmente la necesidad de estos puestos de trabajo es imperiosa para nosotros.

Así que esto es lo que tenemos que hacer y no darle más vueltas al asunto, porque creo que de esta manera lo único que hacemos es empezar a sentarnos a hablar crispados, y realmente creo que eso va en contra del interés que usted mismo tiene, y es llegar a un consenso y llegar a una proposición no de ley con un texto que tenga garra. Eso lo queremos absolutamente todos.

Y nada más. Usted me habló a mí por teléfono, yo se lo comuniqué a mi Grupo y punto, y ahí acabó toda la historia que empezó quizá como no debería haber empezado, pero es toda la cuestión. No hay que darle más vueltas al asunto.

La decisión de presentar la proposición no de ley es del grupo, así lo hizo. A mí me puede parecer bien, mal, regular, pero yo lo que está muy claro es que tengo que aceptar, y así lo hago, con toda la mejor voluntad y criterio, lo que mi grupo propone, porque quiero ser un parlamentario disciplinado. Aparte que creo que lo que hizo estaba bien hecho, porque lo que había que hacer era presentar esto aquí, y aquí ahora consensuar y hacer lo que haya que hacer. Y vamos a ver si llegamos a un texto como es debido que nos guste a todos y punto.

También podíamos decir nosotros que el Pleno lo han pedido un día antes que nosotros, anticipándose a un movimiento que nosotros ya teníamos aquí, y es recoger firmas, porque nosotros lo hemos hecho por el concepto, por el criterio, por el sistema de reunir la quinta parte de los diputados, y nos ha llevado unos días hacerlo. Mientras esos días estábamos nosotros recogiendo esas firmas, usted, y a mí no me parece mal, ojo, ha presentado la petición de pleno extraordinario, con el C.D.S., y me parece perfecto, porque de lo que se trataba es de discutir esto aquí que ya iba siendo hora, y nada más.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias, Sr. Duque.

EL SR. REVILLA ROIZ: Señor Presidente, simplemente una aclaración.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Bien.

EL SR. REVILLA ROIZ: El Alcalde de Camargo y diputado acaba de decir que con mi actitud pongo en peligro el posible consenso. Nadie en esta Cámara puede estar más interesado que yo, y respeto su interés como Alcalde de Camargo, en que se llegue a un acuerdo. Es más, por parte del Grupo Regionalista no va a haber ningún inconveniente en llegar a un acuerdo, en absoluto, lo que lamento es que esto no se haya hecho antes de llegar a la Cámara, y que el Alcalde de Camargo no me comunicara la decisión de su Grupo, porque me lo podía haber dicho. A mí no me dijo que usted iba a ponerlo en conocimiento del Grupo, me dijo simplemente que agradecía la oferta de consenso.

Pero que quede claro que el Grupo Regionalista no va a poner ningún inconveniente al consenso, porque es el objetivo que ha tenido desde el primer momento en que esto vaya a Madrid avalado por treinta y nueve diputados, no le ha guiado otro objetivo.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias, señores.

Se dan por finalizados estos debates. La Presidencia concede quince minutos.

(Se suspende la sesión a las 18,40 horas)

\*\*\*\*\*

(Se reanuda la sesión a las 19,15 horas)

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Señores diputados, por favor, ocupen sus escaños. Se va a reanudar la sesión.

A esta Presidencia se la ha facilitado el siguiente texto, que se va a dar lectura, consensuado por los respectivos grupos parlamentarios.

Por la señora Secretaria se dá lectura.

LA SRA. DIAZ VILLEGAS: 1.- La Asamblea Regional de Cantabria insta al Gobierno de la Nación para que exija a la empresa FESA (ERCROS) el

mantenimiento de la factoría de Maliaño, y la requiera para que de inmediato reanude su actividad industrial.

2.- Que una representación de los grupos parlamentarios de esta Asamblea Regional y del Consejo de Gobierno, coordinados por el Presidente de la Comisión de Industria de la Asamblea Regional de Cantabria, traslade al Gobierno de la Nación, a la empresa FESA (ERCROS) y a otros organismos competentes los acuerdos de esta Asamblea.

3.- La Asamblea Regional de Cantabria apoya al Ayuntamiento de Camargo y a la Comisión de Urbanismo de la Diputación Regional, en su decisión de mantener el destino industrial del suelo donde se ubica la factoría FESA de Maliaño.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias.

Por consiguiente, procede la votación de la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con la redacción que se acaba de dar lectura.

¿Votos a favor?. Queda aprobada la proposición no de ley por unanimidad.

Señoras, señores, se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las 19 horas 20 minutos)

\*\*\*\*\*